✠

Sello Quarto, 10 mrs. Año de 1639.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y NUEVE:

En la villa de Corca martes dos dias del mes de [illegible] de mil seiscientos y treinta y nueve años se reunieron y juntaron a concejo los señores Corregidor y regimiento de la villa en las casas de su Ayuntamiento como es costumbre para tratar las cosas tocantes al servicio de Dios nuestro señor y el bien comun de la villa. Presidiendo el señor don Francisco Rodriguez de Mendoza caballero del habito de Calatrava Corregidor de la dicha villa don Juan Lopez Mascarenhas alguacil mayor don Gonzalo Fuentes don Juan Lopez Mascarenhas don Antonio Lopez don Juan Gonzalez de Leon don Antonio Lopez de Mula Procurador general don Ginés Muñoz de Mula don Diego Garcia de Alcaraz don Juan de la Cruz don Francisco Lopez de Mula don Juan Marin don Juan Lopez don Francisco Lopez caballero

En el dicho Ayuntamiento Francisco Velasco Ortiz de Rio se auto [illegible] que estaban presentes